



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 01

ACTA : **009-12**

FECHA : **18 de Julio de 2012**

HORA : **Cinco (5) Minutos después de plenaria.**

LUGAR : **Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.**

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, en reunión efectuada el día Dieciocho (18) de Julio de 2012, en el salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, se llevó a cabo el estudio en primer debate de los proyectos de acuerdo, titulados así:

- Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.022 del 14 de Junio de 2012 **“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPEUSTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012”.**
- Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.030 del 10 de Julio de 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012”.**
- Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.031 del 10 de Julio de 2012 **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO, VIGENCIA FISCAL 2012, AJUSTANDOLO A LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE 2012-2015”**

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y HENRY GAMBOA MEZA,,** miembros de la comisión de Hacienda y Crédito Público, quienes conformaron el quórum reglamentario y decisorio para el desarrollo de la reunión, contando con voz y voto en la comisión, los representantes de la Administración Municipal citados e invitados por la comisión para la sustentación de los proyectos de acuerdo en estudio, los invitados y citados fueron los siguientes:

Dr. ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ, Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda, Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO, Secretaria de Hacienda, Dra. CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, Secretaria jurídica del Municipio de Bucaramanga, el Dr. CLEMENTE LEON OLAYA – Secretario del Interior Municipal y la Dra. GLORIA AZUCENA DURAN VALDERRAMA – Directora Alumbrado Público de Bucaramanga, Dr. WILSON TELLEZ – Director de la Bomberos de



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 02

Bucaramanga y el Dr. HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES –
Director Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte de la presidenta de la comisión se dio lectura al orden del día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.022 del 14 de Junio de 2012 **“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPEUSTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012”**.

III

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.030 del 10 de Julio de 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012”**.

IV

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.031 del 10 de Julio de 2012 **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO, VIGENCIA FISCAL 2012, AJUSTANDO A LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO “BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE 2012-2015”**

V

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

Que después de leído el Orden del día por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos.

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 022 de Junio 14 de 2012. **“POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012”**.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 03

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Publico.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Cuyo documento hará parte de este informe.

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Secretaria de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

Terminada de leer la Exposición de motivos por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Que después de Aprobado la Exposición de Motivos el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 022 de 2012 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

Leído el artículo Primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión.

La secretaria manifiesta que para este artículo existe una proposición la cual procede a leerla el cual quedara así:

Modificar el Articulado y titulo del Proyecto de Acuerdo No. 022 de Junio 14 de 2012 lo cual quedará así:

ARTICULO PRIMERO: Créanse en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, de la presente vigencia, los numerales de Ingresos a partir del nivel siete (7), es decir **1220066:** 1.2.2.0.0.6.6.1 al 1.2.2.0.0.6.6.6, **1220067:** 1.2.2.0.0.6.7.1 al 1.2.2.0.0.6.7.8 y **1220069:** 1.2.2.0.0.6.9.1.

- 1. INGRESOS
- 1.2 RECURSOS DE CAPITAL
- 1.2.2 RECURSOS DE BALANCE
- 1220066 SALDO DE APROPIACION SIN COMPROMETER ALUMBRADO PÚBLICO.
- 12200661 Saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Público 2011
- 12200662 Rendimientos financieros Alumbrado Público 2010
- 12200663 Saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Público 2010
- 12200664 Saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Público 2008



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 04

12200665 Saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Público 2007
12200666 Saldo de apropiación sin comprometer Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2007

1220067 MAYORES INGRESOS ALUMBRADO PÚBLICO

12200671 Alumbrado Público 2011
12200672 Rendimientos financieros Alumbrado Público 2011
12200673 Alumbrado Público 2010
12200674 Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2010
12200675 Alumbrado Público 2008
12200676 Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2008
12200677 Alumbrado Público 2007
12200678 Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2007

1220069 CANCELACION RESERVAS VIGENCIA 2010

12200691 Alumbrado Público

DEFINICIÓN:

12200661 Saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Público 2011: Corresponde a saldo de apropiación sin comprometer de alumbrado público a 31 de diciembre de 2011.

12200662 Rendimientos financieros Alumbrado Público 2010: Corresponde a rendimientos financieros por saldo de apropiación sin comprometer a diciembre 31 de 2010.

12200663 Saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Público 2010: Corresponde a saldo de apropiación sin comprometer de alumbrado público a 31 de diciembre de 2010.

12200664 Saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Público 2008: Corresponde a saldo de apropiación sin comprometer de alumbrado público a 31 de diciembre de 2008.

12200665 Saldo de apropiación sin comprometer Alumbrado Público 2007: Corresponde a saldo de apropiación sin comprometer de alumbrado público a 31 de diciembre de 2007.

12200666 Saldo de apropiación sin comprometer Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2007: Corresponde a rendimientos financieros por saldo de apropiación sin comprometer a diciembre 31 de 2007.

12200671 Alumbrado Público 2011: Corresponde a mayores ingresos de Alumbrado Público a diciembre 31 de 2011.

12200672 Rendimientos financieros Alumbrado Público 2011: Corresponde a mayores ingresos por rendimientos financieros de Alumbrado Público a diciembre 31 de 2011.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 05

- 12200673 Alumbrado Público 2010:** Corresponde a mayores ingresos de Alumbrado Público a diciembre 31 de 2010.
- 12200674 Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2010:** Corresponde a mayores ingresos por rendimientos financieros de Alumbrado Público a diciembre 31 de 2010.
- 12200675 Alumbrado Público 2008:** Corresponde a mayores ingresos de Alumbrado Público a diciembre 31 de 2008.
- 12200676 Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2008:** Corresponde a mayores ingresos por rendimientos financieros de Alumbrado Público a diciembre 31 de 2008.
- 12200677 Alumbrado Público 2007:** Corresponde a mayores ingresos de Alumbrado Público a diciembre 31 de 2007.
- 12200678 Rendimientos Financieros Alumbrado Público 2007:** Corresponde a mayores ingresos por rendimientos financieros de Alumbrado Público a diciembre 31 de 2007.
- 12200691 Alumbrado Público:** Corresponde a saldo a favor por liquidación de contrato de energía No. 436 de agosto 6 de 2010, con la Electrificadora de Santander.

Presentada por,

LA BANCANDA DEL PARTIDO LIBERAL

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la proposición presentada por la bancada del partido liberal siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobada la proposición.

Leído el artículo Segundo por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión.

La secretaria manifiesta que para este artículo existe una proposición la cual procede a leerla el cual quedara así:

Corregir el numeral de ingresos de **CANCELACION DE RESERVAS VIGENCIA 2010**, el cual quedara así: **1220069**.

El presupuesto de egresos o parte B quedara así:

B.	PRESUPUESTO DE EGRESOS
22.	GASTOS DE INVERSION
2210666	Obras de Alumbrado Público Mantenimiento y Energía
22106661	Recursos de Alumbrado Público Inversión \$9.759.683.161 (Expansión, Modernización y Reposición)



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 06

22106667	Rendimientos Financieros	\$1.140.709.588
TOTAL ADICION DE EGRESOS		\$10.900.329.749

Presentada por,

LA BANCANDA DEL PARTIDO LIBERAL

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la proposición presentada por la bancada del partido liberal siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobada la proposición.

La Secretaria manifiesta que para el Artículo Segundo pasaría hacer Artículo Tercero el cual quedara así:

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Presentada por,

LA BANCANDA DEL PARTIDO LIBERAL

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la proposición presentada por la bancada del partido liberal siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobada la proposición.

Terminado de leer los literales de los considerandos el presidente de la comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobados por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer el preámbulo del Proyecto de Acuerdo el presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer el título del Proyecto de Acuerdo el presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión.

La secretaria manifiesta que para el título existe una proposición la cual procede a leerla el cual quedara así:

**“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL
PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE**



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 07

**BUCARAMANGA-ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL
2012”**

Presentada por,

LA BANCANDA DEL PARTIDO LIBERAL

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la proposición presentada por la bancada del partido liberal siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobada la proposición.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 022 de 2012, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos.

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 022 de 2012 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. - Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.030 del 10 de Julio de 2012 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012”**.

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **HENRY GAMBOA MEZA**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Publico.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Cuyo documento hará parte de este informe.

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Secretaria de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

Terminada de leer la Exposición de motivos por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Que después de Aprobado la Exposición de Motivos el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 030 de 2012 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 08

Leído el artículo Primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Segundo por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer los numerales de los considerandos el presidente de la comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobados por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Para el preámbulo y el título la comisión los aprueba con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 030 de 2012, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos.

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 030 de 2012 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

4 - Estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 031 de Julio 10 de 2012. **"POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO, VIGENCIA FISCAL 2012, AJUSTANDO A LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE 2012-2015".**

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Publico.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Cuyo documento hará parte de este informe.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 09

Que aprobada la Ponencia favorable por parte de la Secretaria de la Comisión, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

Terminada de leer la Exposición de motivos por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Que después de Aprobado la Exposición de Motivos el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el articulado del Proyecto de Acuerdo 031 de 2012 para su discusión, aprobación o desaprobación por parte de la Comisión.

Leído el artículo Primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Segundo por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Tercero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Terminado de leer los literales de los considerandos el presidente de la comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobados por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Para el preámbulo y el titulo la comisión los aprueba con Siete (7) votos positivos. Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 031 de 2012, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos.

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 031 de 2012 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.



CONCEJO DE BUCARAMANGA
CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FOLIO No. 010

Agotado el orden del día el presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público, a los representantes de la administración por su participación en el estudio de los proyectos de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo las 03:30 P.M. del día 18 de Julio de 2012.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y Acuerdo Municipal 016 de Mayo 16 del 2011.

Presidente



H.C. HENRY GAMBOA MEZA

Secretaria,



LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO

Nota. Todos los anexos a los proyectos de acuerdo reposan en Secretaria de la Comisión.